MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
PN RASES N.3 MIC 051 2021.

"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE POLISOMNOGRAFÍAS (ESTUDIOS DEL SUEÑO), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIETO EN SALUD N.3"

INFORME DE VERIFICACIÓN CONSOLIDADO.

La Regional de aseguramiento en salud N.3 se permite informar que para el presente proceso se presentó la siguiente oferta así:

OFERENTE	PORCENTAJE OFERTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
RIESGO DE FRACTURA S. A	0%	1

Teniendo en cuenta la forma de adjudicación establecida en la invitación, la propuesta objeto de evaluación *fue la* presentada por la entidad RIESGO DE FRACTURA S. A siendo la única entidad que se presentó al proceso **PN RASES N.3 MIC 051 2021** quien oferto un 0% descuento.

VERIFICACION JURÍDICA.

El comité jurídico a través de la verificación de evaluación del 24 de noviembre de presente año, con radicado GS-2021- 019354 determino que el oferente RIESGO DE FRACTURA S.A identificado con el NIT 830.027.158-3, **NO CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico estipulados en la invitación del proceso **PN RASES N.3 MIC 051 2021.**

VERIFICACION TÉCNICA.

El comité técnico a través de la verificación de evaluación del 24 de noviembre de presente año, con radicado GS-2021- 019363 determino que el oferente RIESGO DE FRACTURA S.A identificado con el NIT 830.027.158-3, **NO CUMPLE** con los requisitos de orden técnico estipulados en la invitación del proceso **PN RASES N.3 MIC 051 2021.**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA.

El comité económico a través de la verificación de evaluación del 24 de noviembre de presente año, con radicado GS-2021-019353 determino que el oferente RIESGO DE FRACTURA S.A identificado con el NIT 830.027.158-3, **CUMPLE** con los requisitos de orden económico estipulados en la invitación del proceso **PN RASES N.3 MIC 051 2021.**

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 5, término para publicar el informe de evaluación, pone a disposición de los oferentes el informe de evaluación por un término de un (01) día hábil durante el cual podrá presentar observaciones y subsanaciones al mismo, conforme lo establece el decreto 1082 de 2015. Los informes de evaluación técnica, jurídica y económica, se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co , así mismo los originales y la oferta se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Regional de aseguramiento en salud N.3 por el

término anteriormente señalado. A partir de la fecha de publicación el oferente cuenta con un día hábil para subsanar los documentos objeto de la presente evaluación, de conformidad con lo establecido en el cronograma establecido en la invitación del proceso.

Pereira, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Responsable grupo contratos RASES N.3

Elaboró: CPS: Zulay Cruz Pinto
Analista de Contratos
Revisó: SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño
Responsable Grupo de Contratos
Fecha elaboración: 24/11/2021

Calle 94 AV Villa Olimpica frente a expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co.
www.policia.gov.co